



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - COMISION SPIKERMÁN - ACTIVIDADES 2026 - REFLEJAR

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota remitida por la responsable de la Escuela de Capacitación, Dra. María Lorena Spikerman, quien en su calidad de Secretaria General de REFLEJAR, solicita autorización para participar del acto de Apertura del Año Académico y del Taller para Responsables y Directores de las Escuelas Judiciales que se realizará los días 18 y 19 de marzo del 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Qué asimismo, requiere autorización para concurrir a la reunión de la Junta Directiva de REFLEJAR pautada para el día 20 de marzo del corriente año.

Que la participación en tales actividades resulta de interés institucional, en tanto fortalece la capacitación judicial, se considera pertinente acceder al pedido.

Que las actividades se desarrollarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo la reunión de Junta Directiva a realizarse en la sede de JuFeJus.

Por ello en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1º) Comisionar y autorizar a la Dra. María Lorena Spikerman a participar del Acto de Apertura del Año Académico 2026 y Taller para Responsables y Directores/as de Escuelas Judiciales, organizados por la Red Federal de Escuelas Judiciales de la República Argentina, a realizarse los días 18 y 19 de marzo de 2026.

2º) Autorizar la concurrencia a la reunión de Junta Directiva de REFLEJAR, fijada para el día 20 de marzo de 2026, actividades a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3º) Disponer que se abone en favor de la funcionaria los gastos de traslado y viáticos, por el fondo destinado a tal fin.

4º) Notifíquese, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

